

Más allá del género. Nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja

Beyond gender. New approaches to “new” dimensions and directions of intimate partner violence

Leonor Cantera Espinosa

Universitat Autònoma de Barcelona - leonor.cantera@uab.es

La primera parte del trabajo trata sobre el *paradigma heredado* y se basa en la metáfora teatral para presentar los principales elementos del *drama cultural* del “*maltrato de género*”: el escenario (patriarcal), el guión (sexo, género, violencia y sociedad), los personajes (el “*agresor masculino*” y la “*víctima femenina*”) y el público (feminismo, “ciencia”, mass media, etc.).

Resume esquemáticamente lo que actualmente se “sabe”, se cuenta y se hace desde el prisma de género sobre la violencia en la pareja heterosexual, es decir, sobre la ejercida por un *agresor masculino* sobre una *víctima femenina*. En ella se describe la larga historia de gestación, desarrollo, justificación y ocultación de esta modalidad de maltrato en la pareja y el proceso actual de visibilización social del mismo gracias a los movimientos feministas y a su impacto ideológico, político y mediático.

El escenario patriarcal remite a un modo de organización sociocultural androcéntrico y masculinista, en el que el dominio de los hombres estructura la totalidad de las relaciones sociales que se extienden desde la familia y la tribu hasta la comunidad, la sociedad y el estado y en el que además la perspectiva de género domina el modo de percibir, de construir y de gestionar la realidad social y determina una precisa división de roles “masculinos” y “femeninos”.

Este enfoque facilita la comprensión de la violencia en la pareja no como un fenómeno natural derivado de la naturaleza *sexual* de las relaciones entre macho y hembra, sino como un proceso histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación alimentadas por la ideología patriarcal. Este sistema, que constituye el caldo cultural de cultivo del recurso estratégico a la violencia social en general y particularmente del maltrato de la mujer en las relaciones de pareja, se rige por un código que determina las reglas del juego de la violencia concebible, permisible y exigible, que se refieren a los tres aspectos principales: las formas y los grados socialmente tolerados y legitimados, el *sujeto* con el *derecho* y el *deber* de ejercerla y el *objeto* que *merece* recibirla.

Ante este panorama, el feminismo aporta la *mirada de género* sobre la violencia en la pareja, la ciencia convencional la asume, la refuerza y la legitima, en tanto que los medios de comunicación de masas contribuyen a visibilizar su aspecto más espectacular (el de mujeres asesinadas por hombres con los que han sostenido una relación de pareja) y a consagrar los dos personajes fundamentales del drama: *agresor masculino* y la *víctima femenina*.

La “mirada de género”, impulsada por el feminismo, ha desenmascarado, criticado, atacado y, en parte, desarticulado, una compleja trama de mitos, prejuicios y estereotipos sobre el tema, que funcionan como obstáculos epistemológicos, ideológicos, políticos y morales para un conocimiento teórico de la problemática y para un afrontamiento práctico de la misma. El resultado de esta “lucha” histórica es un avanzado proceso de “desnaturalización”, “desindividualización”, “desprivatización” y “desnormalización” de la violencia en la pareja y, en contrapartida, de politización y judicialización de la misma.

Casi nadie discute el rol histórico de la *perspectiva de género* a la hora de plantear el tema como un *problema social urgente* que debe ser hablado y discutido públicamente, comprendido teóricamente y preventido prácticamente. Ni tampoco su aportación al señalamiento y de-construcción de *mitos sociales* que funcionan como obstáculos epistemológicos, ideológicos, políticos y morales para un conocimiento teórico de la problemática y para un afrontamiento práctico de la misma.

Sin embargo, aparecen motivos para afirmar que este enfoque no sólo ha proyectado mucha luz, sino también algunas sombras sobre el campo de la violencia en la pareja: por un lado, aporta criterios para una lectura teórica de aspectos centrales de la violencia heterosexual en la dirección hombre?mujer en las relaciones de pareja; pero, por otro, desatiende, ignora y oscurece el campo de la violencia en sentido inverso (mujer?hombre) así como el de la que se da en parejas homosexuales de tipo gay o lésbico (hombre? hombre, mujer ? mujer).

El enfoque *género* tiene el indiscutible mérito de describir y hacer comprensible el proceso de las víctimas que permanecen atrapadas en una espiral de violencia, pero no facilita la comprensión del de quienes luchan por escapar de la misma y acaban lográndolo. En efecto, induce a visualizar el “proceso real” de la violencia en la pareja de acuerdo con un modelo descriptivo que suscita un notable consenso: el del *ciclo de la violencia*, que caracteriza la secuencia a lo largo de la cual la víctima de maltrato por su pareja permanece “atrapada”, pasiva e “indefensa” en una espiral infernal de maltrato, dominio (estereotipo masculino del hombre maltratador *activo*) y sumisión (estereotipo femenino de la mujer maltratada *pasiva*).

Desde un punto de vista teórico, este modelo induce a pensar la víctima de la violencia en la pareja en tanto que persona *indefensa*, dominada por una situación inevitable e inescapable. Caben enfoques alternativos, de signo comunitarista, que permiten representar tal víctima como *agente* relativamente capaz (en determinadas condiciones personales y sociales) de romper el círculo vicioso que la aprisiona.

La segunda parte de la tesis plantea *-cuestiones en busca de paradigma*, señalando algunos de los principales desafíos que encierra la “agenda oculta” de la investigación e intervención en el campo de la violencia en la pareja y aporta argumentos para un enfoque que alcance *más allá del género*.

El apartado empírico (centrado básicamente en un estudio de encuesta a gente de la calle y de entrevista a personas víctimas de maltrato en la pareja) descubre dos vertientes de una misma realidad: la *cara* de la visión heterocentrista y homofóbica de la violencia en la pareja, que se refleja en las respuestas de *sentido común* del colectivo encuestado. La *cruz* de la dificultad que afirman “otras” víctimas no convencionales de la violencia en la pareja entrevistadas (hombres maltratados por hombres, mujeres maltratadas por mujeres, hombres maltratados

por mujeres): su dificultad para pensar, comprender, comunicar y encontrar apoyo social e institucional en un entorno dominado por una estrecha visión de *género* (“hombre agresor maltratador de mujer” vs. “mujer víctima maltratada por hombre”).

La información obtenida en este estudio empírico corrobora lo que apuntan algunas monografías actuales sobre violencia en relaciones homosexuales (lésbicas y gays) e informes sobre violencia en todo tipo de direcciones dentro de las relaciones heterosexuales: que cuando sólo se tiene en cuenta el *paradigma género* como marco explicativo de la *violencia en la pareja*, resulta casi impensable, inimaginable, indecible, inenarrable e invisible la violencia que practican algunas mujeres sobre sus parejas masculinas y, muy especialmente, la que se da también en parejas lésbicas. Tampoco la violencia en parejas gay está en condiciones de ser socialmente “visibilizada”, comprendida y prevenida.

Es en este sentido que el *paradigma género* parece funcionar como fuente de ciertas resistencias epistemológicas: Por una parte, gays y lesbianas por razón de su “*sexo*”, se ven habitualmente obligad@s a pensar su *sexualidad* en términos *heterosexuales* y, por tanto, a esconderla socialmente. Por otra, la ideología de *género* induce a gays, lesbianas y a hombres maltratados en parejas heterosexuales a pensar la eventual violencia en sus relaciones de pareja en términos de “patriarcado”, “virilidad”, “machismo”, etc., difícilmente aplicables a sus experiencias concretas. El efecto resultante final es la “obviedad” de que ni en las relaciones homosexuales ni en la dirección mujer ->hombre existen *motivos* ni *indicios* para pensar en la existencia de dosis *significativas* de violencia. Y la de que algo tan *irrelevante* no merece atención política, jurídica, social, institucional, “científica” ni “profesional”.

A modo de balance final, la tesis apunta en las siguientes direcciones:

Por una parte, el *paradigma género* está generando ciertamente un transcendental efecto concientizador, problematizador y socialmente movilizador para el cambio positivo en cuestión de violencia en la pareja heterosexual, en la dirección hombre? mujer, cuya relevancia en todos los órdenes ya nadie se atreve a discutir.

Por otra, no explica razonablemente la violencia en parejas homosexuales ni da explicaciones del todo satisfactorias en cuanto a la violencia de las mujeres hacia los hombres en parejas heterosexuales. En este sentido, carece del suficiente potencial de iluminación, movilización y transformación en lo que concierne a aquellas “otras” formas posibles y existentes de violencia en pareja.

Asimismo, induce a hablar de *violencia de género*, lo que refuerza una visión del mundo de la violencia en la pareja en la que no caben más que “*hombres maltratadores*” y “*mujeres maltratadas*”, las cuales suelen ser representadas, además, como “*víctimas indefensas*”, fatalmente “*atrapadas*” en un “*ciclo inescapable de violencia*”.

No se trata de una tesis *antigénero*, sino de un ejercicio de duda y de crítica sobre certidumbres generadas por la explicación *género-panacea*, que tal vez ha generado lecturas reduccionistas y simplificadoras de los factores de la violencia en parejas lésbicas y gays, y también sobre la violencia de mujeres hacia hombres en parejas heterosexuales

Propone que la perspectiva de *género* vale a la hora de explicar la violencia que se da en la pareja “normal”, que está estructurada y que funciona de acuerdo con los principios patriarcales. Pero que, cuando es utilizada como panacea explicativa universal de la violencia que se da en cualquier tipo de relación de pareja o en cualquier dirección dentro de la misma, no sólo no ilumina determinadas parcelas de la realidad social, sino que además contribuye a ocultarlas y dificulta comprenderlas.

En cuanto al modelo del *ciclo*, resulta del todo inadecuado para dar cuenta de la situación, de la experiencia y de la actuación de las víctimas de violencia en la pareja que efectivamente se resisten a abandonarse a la situación que padecen, que se rebelan (más o menos manifiestamente) contra ella, que luchan por salir de ella y que, en numerosos casos, logran finalmente su objetivo de libertad y emancipación.

Se trata de un modelo ideológicamente ambivalente: por un lado, cumple una necesaria función informativa, descriptiva y sensibilizadora con respecto a la lamentable situación de las “víctimas” de la violencia en la pareja; pero, por otro, envía un mensaje profundamente conservador (las pobres víctimas “no tienen nada que hacer”, como no sea llorar y lamentar sus penas) y políticamente desmovilizador (es “lógico” que no hagan nada, puesto que están “indefensas”).

En definitiva, la tesis no propone una simple deconstrucción del paradigma género ni su mera invalidación como marco de referencia teórico, sino una redefinición de su alcance y de sus límites en el terreno de la comprensión de las diversas modalidades y direcciones de violencia en la pareja. Y propugna una ampliación y una complementación de esta perspectiva dominante, proponiendo elementos para repensar, ampliar, complementar, -y, donde convenga,- revisar y trascender el propio discurso de “género”, para que los análisis y los planes políticos contribuyan efectivamente al planteamiento y a la solución de los problemas de malos tratos que se dan en todo tipo de pareja y en todas las direcciones posibles dentro de la misma.

Esto significa sencillamente conservar la rica herencia del *paradigma heredado* y, al tiempo, apostar por un enfoque no reduccionista que facilite pensar y actuar *más allá del género*.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)